

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
-	TEPECHITLAN, ZAC.	
SECCIONC	BRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
NUMERO DE OFIC	107	
EXPEDIENTE	2024 - 2025	
	SECCIONC	TEPECHITLAN, ZAC. SECCION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS NUMERO DE OFICIO 7

TEPECHITLÁN, ZAC., A 25 DE NOVIMBRE DE 2024

ASUNTO: PERMISO DE FUSIÓN

C. CESAR IGNACIO RODRIGUEZ BERUMEN PRESENTE

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en los artículos 5 fracc. XXIII, Art. 234 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal AUTORIZA la Fusión de dos predios urbanos ubicados por la este Municipio, se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

La fracción 1 con una superficie de 22.91m²., fracción 2 con una superficie de 161.56m²., las dos fracciones se fusionan formando un solo polígono con una superficie total de 184.47m², con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en tres quebrados iniciando de poniente a oriente mide 9.60mts, linda con Ricardo Correa Flores, el segundo de norte a sur mide 5.73mts, linda con Javier Vázquez Escobedo, el tercero de poniente a oriente mide 11.75mts, linda con Javier Vázquez Escobedo., Al Oriente mide 7.12mts linda con Calle Ramon López Velarde, Al Sur mide 19.30mts, linda con Angelica Berumen Casas, Al Poniente mide 11.16mts, linda con Angelica Berumen Casas y Tomas Berumen Castañeda..

ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIEM. ABRAHAM-SALDAÑA CARRILLO
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

c.c.p.- Arq. Luz Eugenia Pérez Haro .- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

c.c.p.-. - Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

c.c.p.- Director de Administración Urbana

c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado

c.c.p.- L.C. Fabiola de la Rosa González. Responsable de la Oficina Predial. Tepechitlán, Zac.

c.c.p.- Archivo

437 961 0178 437 961 0179 437 961 0825





